



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 90, relativa a vinculación entre la renuncia de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo y las supuestas irregularidades en los procedimientos selectivos de empleados de las corporaciones locales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0090]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto octavo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta número 90, relativa a vinculación entre la renuncia de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo y las supuestas irregularidades en los procedimientos electivos de los empleados de las Corporaciones locales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra D. Rubén González, para formular la pregunta.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy buenas tardes Señorías.

Sr. Diputado, la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, presentó su dimisión aduciendo motivos personales no expresados nada más que como motivos personales. El Gobierno admitió esa dimisión. Y el pasado jueves, 16 de junio, aceptó y acordó su cese, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero. Voy a volver a formular la pregunta. ¿Después de las explicaciones que usted me ha dado, por lo tanto, podemos afirmar categóricamente que nada tiene que ver con la salida de la Directora General, lo ocurrido en Medio Cudeyo, las posibles presiones que pudieran derivarse de todo ello?

Me gustaría una respuesta concreta como le digo sobre ese asunto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, le reitero lo que le he dicho antes.

Durante estos días se han publicado muchas noticias en los medios de comunicación, en relación a la Orden de Corporaciones Locales, noticias sobre algunos Ayuntamientos. De algunas de las cuales, la competencia en esa reclamación no es ni siquiera del Servicio Cántabro de Empleo, sino de la propia Delegación del Gobierno.

Y la Directora, a mí lo que me expresó es lo que le acabo de decir. Que por motivos personales y por cansancio en su actuación de lo que llevaba haciendo, pues que ella consideraba que había llegado el momento de dimitir, de cesar. Y no expresó en un caso concreto su dimisión. Por tanto, yo es lo que le traslado.

Es verdad que se han hecho después alguna elucubraciones, pero yo creo que incluso ella misma en los medios de comunicación, han tenido todos ustedes oportunidad de oír lo que yo les acabo de explicar.

Que puedan haber -digamos- contribuido también; yo no lo sé. Posiblemente, usted en su pregunta hace -digamos- esa elucubración. Yo no le puedo afirmar.



Pero yo me creo lo que me dice la Directora, que ella llevaba un tiempo ya con mucho trabajo. Nos encontramos el Servicio Cántabro de Empleo como usted sabe con muchos problemas. La hemos, en el Consejo de Gobierno, agradecido los servicios prestados. Porque ha dejado -es verdad- el Servicio Cántabro de Empleo con todas las Ordenes en marcha y todo en marcha.

Y por tanto, procederemos de la forma más inmediata a cubrir el nombramiento, que como todos ustedes saben, tiene preceptivamente que pasar por el Consejo del Servicio Cántabro de Empleo, antes ese nombramiento. Y lo haremos público.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.